

ORDINARIO 2020-280

Informe Secretarial. Bogotá D.C, junio 23 de 2021 , al Despacho, informando que se recibió contestación de demanda de Colpensiones y la Junta Regional de Calificación de invalidez Bogotá y Cundinamarca. Sírvasse proveer.

La Secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., julio veintisiete (27) de dos mil veintiuno (2021)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, observa el Despacho que obra contestación de los demandados Colpensiones y Junta Regional de Calificación, de Invalidez Bogotá y Cundinamarca, sin embargo no se tiene la fecha en que se realizó la notificación , con el fin de contabilizar los términos de contestación-.

El Despacho a fin de evitar futuras nulidades requiere a la parte actora par que allegue los cotejos de notificación a los demandados -

Una vez se allegue lo ordenado anteriormente el despacho se pronunciara sobre las contestaciones de demanda presentadas por Colpensiones y Junta Regional de Calificación de Invalidez Bogotá - Cundinamarca-.

Notifíquese y cúmplase,

La Juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ

Hoy julio veintiocho de 2021

Se notifica el auto anterior por anotación en el **estado N° 127**

CLAUDIA MARCELA LEON RAIAN
Secretaria